

## ACTA DE COMPROMISO PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE SISTEMA DE CONTROL INTERNO EN LOS ÓRGANOS DESCONCENTRADOS DE ESSALUD

En la ciudad de Puerto Maldonado a los cuatro días del mes de julio del año dos mil trece el director de la red asistencial madre de dios, así como los funcionarios que continuación se detallan:

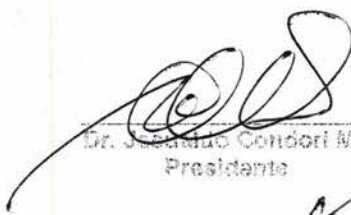
Dr. Jesualdo Condori Mamani (Presidente)  
Lic. Enf. Esteban Rivera Carrera (Secretario Técnico)  
Dr. Henry Paucar Olivera (Miembro)  
Dr. Milwar Ochoa Quispe (Miembro)  
Lic. Adm. Luis Echegaray Farfan (Miembro)  
Abog. Jose Antonio Gutiérrez Pinazo (Miembro)

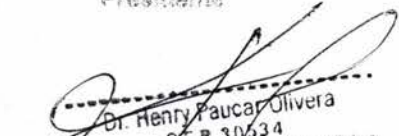
Manifiestamos nuestro compromiso de constituir el sub comité del Sistema Control Interno de la Red Asistencial Madre de Dios el cual tendrá a sus cargo la implementación del Sistema Control Interno (SCI) en su circunscripción, así como mantener y perfeccionar el mismo conforme a lo dispuesto en el artículo 6º de la ley N° 28716, ley de control interno de las entidades del estado aprobadas mediante resolución de Contraloría General N° 320-2006-GC del 30 de octubre del 2006.

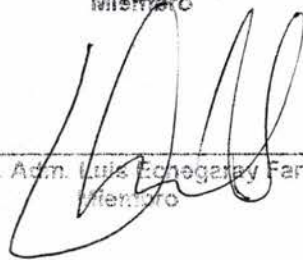
Para dicho fin el sub comité, cuyos integrantes serán designados por acto resolutivo de la Dirección de Red, en coordinación con la alta dirección de la institución, y el comité de implementación del Sistema Control Interno del Seguro Social de Salud (ESSALUD), llevara acabo y/o continuara con las acciones de implementación correspondientes. Este sub comité será dotado de los recursos humanos y materiales necesarios para la adecuada ejecución de sus labores, en concordancia con la normatividad legal vigente y la disponibilidad presupuestal.


Asimismo, expresamos nuestro compromiso con el diseño, implementación, seguimiento y evaluación del Sistema Control Interno que se adopte para la entidad, y se convoca a todos los servidores a poner en marcha los procedimientos que sean necesarios para un adecuado establecimiento del control interno que permita el cumplimiento de la misión y los objetivos de la entidad.

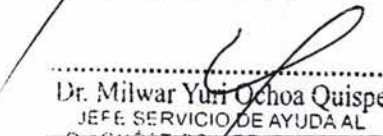
Firman en señal de conformidad, en la ciudad de Puerto Maldonado a los cuatro días del mes de julio del año dosmil trece.


  
Dr. Jesualdo Condori Mamani  
Presidente

  
Dr. Henry Paucar Olivera  
C.E.P. 30534  
Dr. Henry Paucar Olivera  
Medico Quirologo  
Red Asistencial Madre de Dios  
Miembro

  
Lic. Adm. Luis Echegaray Farfan  
Miembro

  
Lic. Enf. Esteban Rivera Carrera  
Secretario Técnico

  
Dr. Milwar Yuni Ochoa Quispe  
JEFE SERVICIO DE AYUDA AL  
PACIENTE  
Dr. Milwar Ochoa Quispe  
Red Asistencial Madre de Dios  
Miembro  
ESSALUD

  
Abog. Jose Antonio Gutiérrez Pinazo  
Miembro